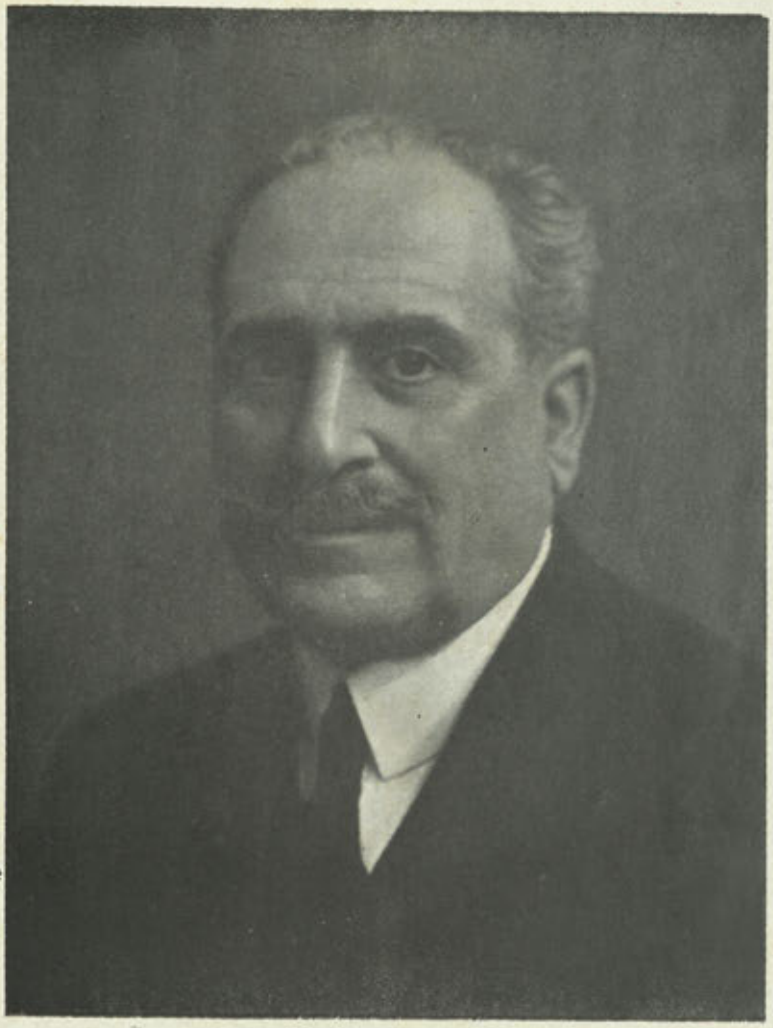

DON ELADIO RODRIGUEZ GONZALEZ

Presidente de la Real Academia Gallega

BOLETIN

DE LA

REAL ACADEMIA GALLEGA

Año XXI | *Coruña, 1.º Diciembre 1926* | Núm. 189

EL NUEVO PRESIDENTE DE LA REAL ACADEMIA GALLEGA

En la Junta general ordinaria que celebró el día 20 del próximo pasado mes de Noviembre la Real Academia Gallega, fué elegido por unanimidad de votos, para ocupar su sillón presidencial, vacante por fallecimiento del inolvidable y caballeroso don Francisco Ponte y Blanco, el Sr. D. Eladio Rodríguez González.

Su nombramiento no hubo de sorprender a nadie, pudiendo afirmarse, por el contrario, que estaba de antemano descontado. Poeta genuinamente gallego y de la más noble y alta estirpe, desde que, hace ya más de seis lustros, dió a la estampa sus encantadoras y sugestivas *Folerpas*, ha ido en aumento de tal modo su crédito literario, que hoy puede su nombre ser puesto, con estricta justicia, al par de los de aquellos gloriosos renacentistas de nuestra lírica que se llamaron García Mosquera y Saco y Arce, Lamas Carvajal y Curros Enríquez, García Ferreiro y Núñez González, todos conprovincianos suyos, de algunos de los cuales fué fraterno camarada por el tiempo en que vivieron. Su innata simpatía es tan grande, que si forma legión el número de sus devotos y admiradores, nadie, en cambio, le conoce un solo enemigo; su amor a la Academia y a cuanto con ella se relaciona, lo patentizó de un modo inconcuso en los siete años que vino ejerciendo el cargo de Secretario, bajo la presidencia de los Sres. Murguía, Martínez Salazar y Ponte y Blanco; su larga e intensa labor en el diario periodismo, no encontró en él jamás sinó al más romántico y enamorado regionalista; y es, en fin, de los pocos que ya van quedando de aquella egregia falange que, bajo la égida del Apóstol de nuestras letras y excelso

historiador de Galicia, se agrupó en torno suyo al ser fundada la Academia: de aquel inmarcesible florón de nuestra literatura, en el cual destacan nombres tan ilustres y para todos bien amados, como los de Pondal, Barcia Caballero, Golpe, Lago González, López Ferreiro, Vázquez Núñez, Ojea, Pérez Ballesteros, Vaamonde y tantos otros, además de los ya rememorados, que brillan como astros de primera magnitud en el espléndido y dilatado cielo de nuestras letras regionales.

Entusiasta y activo, dueño de personales iniciativas y laudables orientaciones que tienden a armonizar las augustas serenidades de los tiempos clásicos con las atormentadoras inquietudes de nuestros días, con juveniles arrestos que bravean victoriosos el transcurso de los años, sabrá, de fijo, el nuevo Presidente corresponder a lo mucho y bueno que la Academia Gallega espera de él, añadiendo a sus poéticos lauros los que en el gobierno de nuestra Corporación le aguardan. Es de los que laboran con el cerebro y con el alma, aislada y silenciosamente; pero mejor que nadie sabe que en él está fija la atención de cuantos paso a paso siguen los derroteros de aquélla. El, como hábil piloto, sabrá dirigirla y encaminarla a los soberanos destinos que el porvenir le tiene señalado y que le deseamos todos; su honorabilidad acrisolada es prenda segura de que en ningún momento habrá de separarse del recto y verdadero camino; su experiencia, la más firme garantía de que logrará emular los éxitos de sus antecesores al frente de la más alta representación de nuestra cultura regional.

Hijo de sus obras y hombre de su época; luchador infatigable para quien, como para el héroe del Romancero, *sus arreos son las armas—su descanso el pelear;* tanto más modesto cuanto más encumbrado, supo el Sr. Rodríguez González vencer siempre en cuantas empresas acometió, así en las propias como en las que la ajena solicitud le encomendara. Y si el pasado responde del porvenir —y en este caso tal vez más que en otro ninguno cabe presumirlo—, la votación que le colocó, tan merecidamente, en el primer sitial de nuestra Institución, no es tanto el triunfo suyo, personal, exclusivo y particularísimo, como el de la misma Academia, que a sus manos expertas confía su futuro y progresivo desenvolvimiento.

Porque tales vaticinios se cumplan, hacemos los votos más fervientes, alentados tan solo por el encendido amor que hacia la Real Academia Gallega sentimos, cuantos en ella formamos y en ella espiritualmente convivimos.

EL SEMINARIO DE IRLANDESES DE SANTIAGO

I

La sangrienta y porfiada lucha de Enrique VIII para separar a Inglaterra de la comunión con Roma, y la bien planeada reforma protestante, tenaz y sistemáticamente implantada por el impío Cammer en el reinado de Jacobo I, con los cuarenta y dos artículos por él redactados como Símbolo de lo que debían creer; con el libro de la oración común, ritual para la administración de sacramentos, que allí aparecían suprimidos; con el homiliario, única norma de la enseñanza religiosa; y con el proyecto de Código Canónico en substitución de las antiguas decretales, promulgados con las sanciones penales de muerte y confiscación de bienes, fueron el comienzo de la inmensa tragedia que ha traído la supresión de la vida religiosa en el Reino Unido, que ha tenido su último complemento en el execrable Cronwell.

La caridad que es industriosa, como dice San Pablo, halló medio de subvenir a las necesidades espirituales que este estado de cosas había creado, enviando sacerdotes que, como peregrinos en su propia casa, llevaran el consuelo espiritual a aquellas almas con gravísimo peligro de su vida, como ha sucedido en el reinado de Isabel a Maine, Persons y Campian, y mantuviese viva una centella de fé católica, semilla fecundísima, que en el correr de los años daría sazonadísimos frutos en el campo de la Iglesia. A este fin se ordenaron los varios Seminarios creados en el extranjero, como el de Duay en Bélgica, el de Reims en Francia, el de Roma en Italia y los varios ingleses e irlandeses de nuestra patria.

Hacer una reseña histórica, aunque sea incompleta por los escasos datos que tenemos, del que por más de centuria y media existió en esta ciudad con el nombre de Colegio de Irlandeses de Santiago, es el objeto de este trabajo.

Se debe a la munificencia y espíritu cristiano de nuestro gran rey Felipe II, la creación de Seminarios ingleses e irlandeses en nuestra nación. Aquéllos se establecieron en Sevilla y Valladolid, y éstos en Madrid, Alcalá de Henares, probablemente en Valencia, y Valladolid, el cual fué trasladado a Salamanca el año 1592. Hijo de éste, y a él estrechamente unido, es el de Santiago. No pudimos

averiguar la fecha exacta de su fundación, pues mientras que el P. D. J. O'Dohert, actual rector del de Salamanca, dice «que según rezan varios documentos que allí existen, fué fundado con la protección de Felipe III el año 1605», en un documento notarial, de 1766, autorizado por D. Antonio Cristóbal de Lagoa, aparece dando un poder a D. Antonio de Otero, D. Patricio Kenney, confesor de lenguas en la catedral y rector interino del colegio de niños nobles irlandeses, Seminario de San Patricio, fundación real del rey Felipe II. Si en la expresión numeral del rey no hubiese equivocación, como reconocemos que pudo haberla, resultaría que la fundación no podía ser posterior al año 1598, pues este es el de la muerte del rey Felipe. Por eso contamos como más probable la primera fecha. Como el fin de los colegios irlandeses era preparar jóvenes de la nobleza para el sacerdocio, el cual se comprometían a recibir, como a ir a predicar la fé a su nación y a sufrir el martirio si necesario era, a cualquiera le alcanza que estos colegios debían ser centros docentes integrales, es decir, en donde se diera la instrucción eclesiástica completa. Y sin embargo nuestro seminario fué una excepción; pues en un principio se creó para preparar jóvenes irlandeses en los estudios que hoy llamamos de segunda enseñanza, con objeto de que se aclimatasen antes de ir a Salamanca a estudiar Teología; porque se dió el caso de morir en esta ciudad, en un lapso de tiempo de diez y ocho años, desde 1592 a 1611, el diez por cien de los alumnos.

Creemos, no obstante, que esta originaria disposición, con carácter general, no debió de durar más de unos setenta y tantos años; pues en adelante debieron completar aquí sus estudios algunos cuando menos. Nos fundamos para hacer esta afirmación, en que desde 1686 aparecen recibiendo los irlandeses en esta ciudad órdenes sagradas; y no se explica que haciendo en Salamanca los estudios superiores, viniesen a recibir órdenes sagradas a esta ciudad durante un período de tiempo de cerca de cien años. Esto prescindiendo del valor testifical de una información del año 1607, que transcribiremos, en la cual se afirma «que los irlandeses que aquí estudian, pasan sus estudios a la Universidad de esta ciudad....»; porque contra este hay otros testimonios que le restan valor, entre ellos la afirmación de un arzobispo de Santiago, posterior a la antedicha fecha, el cual en una relación existente en el Archivo arzobispal de una visita ad limina dice, «hay un colegio, en que bajo el gobierno de los PP. de la Compañía de

Jesús, se mantiene seis irlandeses por el tiempo que estudian las Artes y luego pasan a Salamanca a estudiar Teología». Por eso prescindimos de hacer afirmación alguna en cuanto a la primera época, manteniendo nuestra afirmación en cuanto a lo que podremos llamar época segunda.

II

Sitio en qué habitaron.

Varios fueron los sitios de emplazamiento de este colegio. En donde primero estuvo parece que fué en la calle de las Huertas, según se deja ver de una información abierta con motivo de una petición hecha al rey Felipe III por Molina Kanty, estudiante irlandés. Dice este al rey que «él y los demás estudiantes irlandeses que estudiaban en esta ciudad por orden de S. M., pasaban grande pobreza y falta de posada y vivienda, que gastaban mucho en la posada y casas que pagaban y que el dinero y cédulas que S. M. les daba era poca cosa para satisfacer todas sus necesidades; que S. M. tenía unas casas reales en la Rua del Camino y Algalia de Abaxo y le hiciese gracia de ellas, a fin de hacer menos precaria la situación económica porque atravesaban, y, que la razón de su petición se la diese a Eugenio Cortés, nuestro ayo, que está en la Corte con el expresado objeto y de informar a S. M. de los extremos que la petición comprende».

En efecto, el alcalde D. Diego Vilar abre información y aparece el testigo Antonio de Otero manifestando, después de prestar juramento, que «sabe y es verdad que el rey nuestro señor tiene en esta ciudad por su orden a unos estudiantes irlandeses, que estudian y pasan sus estudios a la Universidad de esta ciudad, y posan en el barrio de las Huertas en una casa que se les dió por posada para el dicho efecto, la cual, dice el testigo, no es cómoda ni suficiente, segun se requiere para los dichos irlandeses estudiantes por estar algo distante del estudio; tiene el rey nuestro señor en esta ciudad unas casas reales en la Rua del Camino, las cuales son largas y grandes, y aunque están caídas y derribadas y no se pueden vivir sino se reparan, con algun gasto sirven para el indicado fin» (1). Esto pasaba el año 1607, dos años después de la fundación del colegio.

Aunque este obtuvo de S. M. cédula de concesión de las

(1) Arch. Notarial — 1607 — Notario Al.º de Casal.

dichas casas, no era fácil revolver otras dificultades que se oponían a su posesión; y como esta se prolongaba mucho, en 23 de Abril de 1613, el Capitán D. Juan de Ayala pedía al ayuntamiento en nombre del Gobernador de este reino, D. Luis Enrique de Luján, «que facilitase casas de alquiler a propósito junto a la Compañía, en donde pudiesen estar recogidos, pagando dicho alquiler el expresado colegio». El ayuntamiento designó a los regidores, don Francisco de Figueroa y Licenciado Alvite, para que se pusieran al habla con el Capitán Ayala y el P. Tomás Vitus (1).

Tampoco esta pretensión debió tener entonces efecto; porque el año 1618 todavía litigaban por las casas reales, aunque este año se termina, según vemos en un documento notarial del 2 de Agosto, que por su importancia reproducimos. Dice así: «D.ª Elena O'Sulivan, Condesa de Biraben, viuda del señor de Biraben, »y con ella D. Dermirio O'Sulivan y Obrien, Caballero del Habito »de Santiago, mayor de los 19 años y menor de los 25, y de la »otra parte el Rector del colegio de Irlandeses, dijeron que este »tenia Cedula de S. M. haciendo merced a dicho colegio de las casas reales de esta ciudad, en las cuales habia tiempo que estaban »metidos y apoderados, tambien por mandado de S. M., la dicha »Condesa y su hijo, a los cuales el colegio les pedia se las dejasen »libres y desembargadas, y la Condesa y su hijo se eximian de ello »diciendo no las habian de dexar, pues S. M. tambien les habia »hecho merced, y sobre ellas tenian deferencias; y porque era »justo no las hubiese entre ellos y se conservase por la naturaleza »que tenian, se acordaron en que el colegio se apartaba de cualquier derecho que a las dichas casas reales tenia y lo traspasa a »la Condesa e hijo; y estos considerando los gastos que el colegio »habia hecho a la aludida pretension, les dan la mitad de las rentas »de cuentas que se les daban a la Condesa y se quedo a deber »a su marido, O'Suliban Blar, de todo aquello que S. M. les habia »hecho merced» (2).

No es fácil explicar satisfactoriamente como los irlandeses no encontraron casa a propósito, después de unas gestiones tan largas y empeñadas. Creemos sin embargo que pueda ser explicación la falta de viviendas, o tal vez mejor la estrechez en que los irlandeses vivían; porque los pobres tienen siempre dificultad para buscar casa en donde meterse. No es esta una explicación gra-

(1) Consist. 1605 — 13 — Fol. 361.

(2) Arch. Not. año citado — Ante P.º Seixas.

tuita, porque al mismo tiempo que litigaban con la Condesa de Biraben lo de las casas reales, gestionaba el P. Ricardo Conveo, rector de los Irlandeses, del ayuntamiento la casa de la antigua penitencia y las a esta adheridas hasta la Puerta de la Mámoa, pidiendo al mismo tiempo que las tasasen en su justo precio. No obstante venir esta petición reforzada con una carta del Marqués de Cerralbo, gobernador entonces de este reino, todavía consideró oportuno el ayuntamiento para acceder a la petición exigirle fianzas legas. Presentó entonces el P. Conveo como fianza a D. Alberto García, tesorero de la Sisa, o al que en adelante fuere; porque por las manos de éste corría el dinero con que S. M. subvencionaba al colegio. Y aun creyó oportuno el P. Conveo darle fuerza a su ofrecimiento con otra carta del Marqués de Cerralbo, su fecha 27 de Marzo de 1618, que abundaba en las mismas ideas (1). Unicamente después de esto fué cuando el ayuntamiento comisionó al alcalde, D. Nicolás de la Torre, y al regidor, D. Alvaro Gato Patiño, para que en unión de los tasadores las tasasen para su entrega.

Todas estas gestiones, que tuvieron lugar en el año arriba indicado, a juzgar por la forma como terminaron, parece que debieron ser efectivas para los irlandeses. Sin embargo, aunque efectivamente así fuese no debieron hacer uso de la concesión; porque desde principios de 1617 hasta 1619 estuvieron en gestiones con la Universidad para que le permitiese dejar la casa que habitaban en la Rúa Nueva, pues había sus dificultades a causa de la fijación y pago de inquilinato. Después de muchas deliberaciones durante más de dos años en varias asambleas claustrales, parece que la Universidad terminó por venderla a los irlandeses a mediados de Abril de 1619, en novecientos y pico de ducados (2). Por eso a mediados de 1620 el P. Tomás Vitos, rector de los Irlandeses, pidió a la «justicia y regimiento» que le dejase quitar los balcones que el dicho colegio de la Rúa Nueva tenía, «y dexase que la pared de la delantera del viniese a fuera tres varas». Hubo opiniones encontradas en el concejo, dividiéndose los pareceres; pero designados los regidores, Dr. D. Bernardino Yáñez Prego y don Juan de Lago, para que estudiasen este asunto, fueron de opinión que se le diese licencia para retirar el balcón y alargar la casa vara y cuarta o vara y media y así se le concedió. Esto indica que en esta fecha estaba ya en propiedad de la casa el colegio.

(1) Cons. 12 y 27 Marzo 1618 — Fol. 163.

(2) Libr. 4.º de Claustros. — Pág. 358 y 432.

Estas pequeñas obras debieron ser principio de la nueva edificación para la cómoda y definitiva fijación del colegio; porque en 26 de Abril de 1621, aparece Isabel Rodríguez, viuda de Alonso Vázquez de Toubes, ante el escribano Antonio Sánchez Pulleiro, manifestando, «que por cuanto en la Rua Nueva se edifica un cole»gio Seminario de los irlandeses con Cedula particular de S. M., »que para ello tuvo facultad el P. Tomas Vitos, rector de dicho »colegio para tomar las casas y sitios que fuesen necesarios para el »dicho edificio, y por cuanto la Isabel tiene una casa, dice el es»cribano, en la Rua del Villar, que dice derecho hacia donde se »hace el colegio, y porque es necesario atravesar por un cuarto »de dicho colegio por el sitio de la dicha casa hasta tres varas; y »por ello el dicho P. Tomas Vitos le dio seis ducados mas». Claro está que esta edificación no debió ser una obra totalmente nueva, sino más bien ampliación y restauración de la casa que ya poseían adaptándola a las necesidades que un colegio, aunque sea modesto, exige. Este es nuestro parecer.

La última morada que tuvieron los irlandeses en Santiago, hasta su desaparición e incorporación al colegio de Salamanca, fué esta de la Rúa Nueva, cuya casa ocupaba el mismo sitio que hoy tiene la de D. Juan Harguindey, llamada casa de Ramiranes, en donde todo el tiempo pacíficamente vivieron, salvo una que otra contingencia que no es del caso referir aquí, entregados al nobilísimo ministerio de la instrucción y educación en orden al apostolado.

JOSE COUSELO BOUZAS.

(Continuará).

ESTUDIO BIO-BIBLIOGRÁFICO-CRÍTICO ACERCA DE ROSALÍA DE CASTRO

(SU VIDA Y SU OBRA)

SEGUNDA PARTE

SU OBRA LITERARIA

(CONTINUACIÓN)

No necesitó conocer a Heine ni su obra para en ésta beber la inspiración, vaciar en su factura pensamiento y sentimiento y que brotaran sus cantares fluidos, frescos y espontáneos como las claras aguas de las fuentes, según nos dice el Sr. González Besada en su *Discurso* de la Academia.

A algo más superior y elevado fué debido. «Por atavismos

»de raza, por maravillosa intuición o por efluvios de su alma sen»timental y exquisita, Rosalía vino, en pleno siglo XIX, a instaurar, »siendo su continuadora, aquella gloriosa, fecunda y poética es»cuela compostelana, cuyos ecos enmudecidos durante conside»rable lapso de tiempo, volvieron a vibrar nuevamente en la histó»rica ciudad con mayor encanto, con más dulce ritmo y con más »plácida armonía que en los días medioevales» (1).

Para Rosalía, desde el día, ya lejano, en que en el *Museo Universal* apareció aquel desahogo de su alma dolorida, aquella maravillosa glosa de

Airiños, airiños, aires;
airiños da miña terra;
airiños, airiños, aires;
airiños, levaim'a ela.

que no puede leerse sin que las lágrimas de la emoción bañen nuestras mejillas, porque su lectura nos hace sentir todo cuanto sintió Rosalía al escribirla, tan hondamente lo expresa, para Rosalía comenzó la fama, pues, igual que Byron, pudo exclamar como éste al publicar su *Child Harold:* «Me he despertado célebre».

No se busque, pues, en Heine, el génesis de sus composiciones gallegas, como quizás pueda encontrarse en las castellanas. «Es»píritu eminentemente sentimental, arpa cólica colgada del año»so roble de los celtas, debían necesariamente herir su corazón »amante los dolores de su país; y todos, sin faltar uno, le han »arrancado conmovedoras estrofas. Y en este sentido Rosalía de »Castro es un poeta social, porque esboza, con clarividencia grande, »los principales problemas sociales que se presentan en Galicia, »dejándonos entrever en ocasiones el oportuno remedio» (2).

Cuanto mejor que nosotros pudiéramos decir de *Cantares* lo ha expresado admirablemente otra ilustre gallega, D.ª Emilia Pardo Bazán. Dice de esta obra que «late en el conjunto tanta vida re»gional, está el tomo entero tan embalsamado de saúco y menta, »tan oreado por el libre y sano aire campestre, que no cabe pedir »más en su género» y luego añade más adelante que en los *Cantares* de Rosalía, surgen «las églogas sencillas y robustas a la vez,

(1) E. Carre Aldao. *Influencias de la literatura gallega en la castellana*, página 320. Madrid, 1915.

(2) Vales Failde. *Obra citada*, página 60. Este, por razón de sus propósitos críticos, que fueron considerarla como poeta social, no analiza la obra castellana, que es interna sólo, subjetiva y ajena al ambiente y vivir de los demás.

»donde parece que respiramos el prolífico aroma de la tierra re-»movida; la página de amor del Romeo y Julieta campesinos, que »no acaban de despedirse por más que los gallos han cantado »anunciando el día; la oración de la moza soltera a San Antonio »bendito, pidiéndole con mucha necesidad un hombre aunque sea »tamaño como un grano de maíz; los terrores supersticiosos de la »aldeana que ve al fatídico «moucho» al lado de la fuente de la »Virgen, cerquita del cementerio, mirándola de hito en hito con »sus ojos encendidos como brasas; la desterrada que pide a los »aires de su país que la lleven allá, porque se va quedando descolo-»rida y morena como una mora, como si chuponas brujas le be-»biesen la sangre; la pobre madre de familia, rodeada de su po-»llada de criaturas, lavándolas, diciéndoles los requiebros sublimes »que sólo las madres saben discurrir; pero lamentándose al mismo »tiempo de que los higos están duros, de que el gato y el perro le »roban la comida, de que las gallinas del vecino se cuelan en su »corral a vivir de prestado; la socarrona vieja mendiga, sorda de »conveniencia, que fingiendo humildad sabe coger el mejor sitio »y apartar la mayor tajada en la fiesta nocturna de los ricos mon-»tañeses. Esto, las romerías con tan gayo color pintadas, la albo-»rada conque las aves saludan a la aurora, la cómica silueta del »gaitero, Tenorio engañador de «nenas» y otras mil cosas no menos »genuinas y gallegas, son, lo repito, la sal sabrosa, la miel de panal »nuevo que los versos de Rosalía destilan» (1).

Al sentimiento de amor por el suelo natal, júntase en Rosalía algo del rencor que el alma gallega siente por las injusticias que se cometen con esta hermosa tierra. Esta tendencia, que se manifiesta en todas las literaturas regionales de España, se señala marcadamente en todas las obras de Rosalía, pues su alma sentimental y generosa sintió mejor que nadie los dolores y amarguras de su pueblo. De ahí que al enterarse, en Simancas, del abuso que se cometía con los gallegos, llena de indignación por el abuso, y rebosante de piedad por sus paisanos, escribe aquellas inimitables estrofas

Castellanos de Castilla,
Tratade ben ôs gallegos.
Cando van, van como rosas
Cando vên, vên como negros
. . . . . .
¡Castellanos, castellanos!
Tendes coraçón de ferro...

(1) *De mi tierra*, página 27, segunda edición. Madrid, s/a.

También, cuando correspondiendo a la hermosa composición de Ruíz Aguilera, titulada *La gaita gallega,* publicada en 1860 y dedicada a Murguía, que comienza:

Cuando la gaita gallega
El pobre gaitero toca,
No sé lo que me sucede
Que el llanto a mis ojos brota.
. . . . . .
No acierto a deciros
Si canta o si llora

nuestra Rosalía al glosar en su respuesta la sentida composición del poeta castellano, dice:

Probe Galicia, non debes
Chamarte nunca española.
Galicia, tí non tes patria,
Tí vives no mundo soya.
. . . . . .
O mar esperanzas pides
De Dios a esperanza imploras
Por eso anqu'en son de festa
Alegre a gaita s'oya.
. . . . . .
Eu podo decirche
Non canta, que chora.

y estas lamentaciones, estas quejas, no son un vano efecto retórico. Expresan una aspiración sincera y marcan una transformación en nuestra literatura, transformación que veremos acentuarse más de día en día, y en que los tonos viriles y enérgicos acentos, propios de los tiempos modernos, sustituyen a los ecos plañideros y quejumbrosos de los primeros días. No de otro modo se forman las tempestades que purifican la atmósfera.

Todas las fibras doloridas del alma gallega vibran a impulsos de los cantos de Rosalía. Ella se hizo eco de las penas y dolores de nuestras pobres gentes campesinas, entre las que vivió, cuyas alegrías y penas compartía, y todo el inmenso caudal de la poesía popular, de esa delicada y sentimental manifestación externa de un pueblo que por espontánea rechaza todo estudio, fué parafraseada por la inmortal cantora y «mediante tan raro mérito —dice »Emilia Pardo Bazán— es el libro de los *Cantares* lo mejor que »Rosalía ha producido y lo más sincero de la poesía gallega, lo

»que más copia la fisonomía tradicional y pintoresca de nuestro »país...» (1).

Cuántas veces el alma de la insigne gallega, aquejada por íntimas tristezas, al cantar desdichas del pueblo habrá desahogado sus penas y llorado sus propias desventuras, identificándose así, más y más, por parecidos infortunios, con el alma popular. «Es la »naturaleza femenina de Rosalía, admirable para la percepción de »las bellezas gallegas; sus afinadas facultades sorprenden en los »secretos del lenguaje los del alma, de que arrancan sentidos la»mentos al impulsar la cuerda de la sensibilidad» (2).

La placidez y lo risueño que hay en *Cantares*, se ven sustituídos por el pesimismo corrosivo y la hiel de las desilusiones en *Follas Novas*.

Habrá en ellas más arte, más maestría en el manejo de la métrica, más superioridad en el pensamiento y conceptos; pero no encontramos en ellas aquella naturalidad, aquella sencillez y aquel encantador y agreste perfume que nos deleita, encanta y emociona en los *Cantares*.

Follas es fiel reflejo del estado moral de ánimo de su autora, sobre todo el libro II, *Do íntimo*, donde brillan joyas como *Na Catedral*, en la que nos dice cómo templaba sus penas y amarguras, tantas y tan grandes, orando ante los pies de la imagen de Jesús de Nazareth que se venera en la capilla de la Corticela, y *¡Padrón! ¡Padrón!*, que no tiene parecido, por su ternura y sentimiento, en ninguna de las lenguas de la Península, según nos confiesa Castelar (3).

Para un poeta como Rosalía, era necesario un prologuista como Castelar. Y si éste, al elogiar la labor de nuestra paisana, dió el testimonio asombroso de su poder imaginativo al describir a Galicia sin conocerla, y sintiéndola como cosa propia, no fué solamente debido al enorme talento del orador insigne, sino que en las obras de Rosalía sintió y conoció a Galicia, por lo maravillosamente que en ellas se describe y se retrata.

Todo *Follas* es trasunto fiel de las hondas penas de Rosalía, que semejan cristalizar en la sentida y melancólica balada *Negra sombra* (4) tristísimo y dolorido ¡ay! salido de lo más profundo

(1) *De mi tierra*, páginas 27, 30 y 31.
(2) Marques de Figueroa. *De la poesía popular gallega*, página 63. Madrid, 1889.
(3) Prólogo a *Follas Novas*, página xvi, primera edición, 1880.
(4) Puesta en música por el inspirado maestro Montes, parece una página arrancada de las composiciones de Grieg.

e íntimo del alma, que parece personificar sus destinos y es una de las infinitas expansiones del corazón dolorido de la gran cantora (1).

Así nos lo deja comprender la misma Rosalía cuando nos dice: «Gardados estaban, ben pode decirse que para sempre, estos »versos e xustamente condenados á estar no olvido, cando vellos »compromisos obligáronme á xuntalos de presa e correndo, ordena»los e dalos a estampa. N'era esto, en verdade, o que eu quería, »mais n'houbo outro remedio; tiven que conformarme c'o duro »d'as circunstancias que así o fixeron. Vayan en boa hora, lles »dixen estonces, estes probes enxendros d'a miña tristura, vaya »*antr'os vivos* o que xa é pol-a súa propia natureza cousa d'unha »morta ben morta! E fóronse . . . . . Galicia era nos *Cantares* o »obxeto, a alma enteira (2) mentras que n-este meu libro d'hoxe, »tan soyo a ocasión, aunque sempre o fondo d'o cuadro, que só si »non c'a morte, despirse o esprito d'as envolturas da carne, menos »pode o poeta prescindir d'o medio en que vive e d'a natureza que »o rodea» (3).

Ella misma también nos señala las diferencias que han de notarse entre *Follas* y *Cantares*, diciéndonos: «Cousa este último »d'os meus días d'esperanza e xuventude, ben se ve que ten algo »da frescura propia da vida que comenza. Mais o meu libro d'hoxe, »escrito como quen di en medio de todol-os desterros, non pode »ter aunque quixera o encanto que soye emprestarlles a inocencia »d'as primeiras impresiós, que o Sol da vida, o mesmo o que alumea »o mundo que habitamos no loce n'os seus albores d'a mesma »sorte que cando vai poñerse tristemente envolto antr'as nubes »d'o postreiro otono» (4).

Eugenio Carre Aldao.

(Continuará).

---

(1) Aun cuando *Cantares* sea poesía puramente objetiva y *Follas* subjetiva, en las poesías más personales de estas puede decirse que los afectos que las produjeron fueron las penas de Galicia y de sus gentes.

(2) «*Cantares gallegos* es un libro de sentimiento. Es el producto de un amor intenso por »Galicia, por la gente y por la cuna, una obra afectuosa, pasional a veces. El poeta se ha »asimilado perfectamente el lirismo popular, no de una manera artificiosa leyendo libros o con»templando la vida con el prejuicio del observador ansioso de recoger materiales de trabajo, sino »de una manera espontánea, inconscientemente, uniendo en sí mismo ese lirismo, mezclándose en»tre la gente, participando de su vida». Así escribe el distinguido crítico César Barja, en su interesante estudio *En torno al lirismo gallego del siglo XIX*, página 69, Northampton. Mass. 1926.

(3) *Follas Novas. Dúas palabras d'autora*, página XXIII.

(4) Idem, página XVIII.

LOS ALTARES PRIMITIVOS DEL APÓSTOL SANTIAGO

(Continuación)

Y no piense nadie que hago mal en traer para probar hechos del siglo I testigos del siglo XII, porque no es ello así, pues aunque fuesen esos altares puestos por los discípulos de Santiago en el siglo I, fueron hallados en el IX cuando se encontraron sus reliquias y del siglo IX al XII no van tan largos e incontables siglos. Y aunque este escritor no dice otra cosa sino que eso se sabe por tradición, los escritores de la *Compostelana* aseguran que se conocen los autores de ese altar por la tradición de los fieles y por los escritos de los antiguos Padres que no conocemos hoy, pero que existían por lo visto en sus días a no ser que tachemos de falsas sus palabras. Había pues entonces, si los autores de la *Compostelana* no mienten, no sólo hombres que tal habían oído a sus mayores, sino documentos que afirmaban que ese altar lo habían levantado los discípulos de Santiago al lado de sus mortales despojos. No tenemos hoy semejantes escritos, pero eso no prueba que tampoco los hubiese entonces.

Y aunque no hubieran existido jamás esos escritos, ni hubiera en aquel entonces fieles que afirmasen haber aprendido eso de labios de sus mayores, ni nada nos dijera la *Compostelana* y nada hubiera escrito el *Códice de Calixto,* no sería menos cierto, a pesar de todo eso, que el pequeño altar que en la cripta se conserva era un altar apostólico. Los argumentos que dejo aducidos prueban a mi entender de un modo evidente esa verdad. Fué hallado en la cripta, entre los sepulcros de los discípulos de Santiago; no pudieron evidentemente servir esas piedras para otra cosa que para constituir un altar; cuando hizo Gelmírez sus obras en la actual Catedral, lo colocó debajo del altar mayor que en ella para el Apóstol construyó; ¡tal respeto le inspiraron esas toscas piedras! Es pequeñísimo, como afirmaron los escritores de la *Compostelana* y como hoy vemos y como debía ser un altar de aquellos remotos días, un altar apostólico, un altar en que se dijo misa cuando este sagrado misterio empezó a celebrarse en el mundo, cuando era la misa, como enseñan cuantos sabios de estas cosas tratan, incomparablemente más breve; cuando ni una cruz se ponía en el altar; cuando no se necesitaba para nada más amplio altar. Es pequeño cuando precisamente debieron construirse altares pequeños. No se hubiera construído jamás un altar tan pequeño y menos para Santiago, para el Apóstol, ante cuyo altar tan innúmeras multitudes se postraron, sino hubiera sido puesto en los tiempos apostólicos. Que es a mi

juicio, cosa muy de considerar. Le pareció pequeñísimo a Gelmírez (1) y puso otro mayor aunque tuvo para eso que derribar la cripta a pesar de la irreductible oposición de los canónigos porque no correspondía a tan excelso apóstol tan mezquino altar. Le había parecido ya ínfimo a los fieles y por eso buscaron otro mayor para sustituirlo. Es que había crecido la misa. Es que se habían multiplicado los fieles. Es que no gustaban en estas épocas altares tan pequeños. Por eso hemos escrito y es, según me parece, cosa evidente que si ese altar no se hubiese hecho en los tiempos apostólicos, no se hubiera hecho nunca. Si hay algún altar antiguo que pueda presentar más seguras pruebas de autenticidad, me gozaría en saber cual es. Yo ciertamente no lo conozco. No lo conozco, ni lo hay. Tiene éste tan fuertes testimonios de su autenticidad como puede presentar cualquier otro: como no puede presentar ninguno.

Y noten los lectores que el altar levantado al lado del cuerpo de Santiago por sus discípulos de que habla la *Compostelana* y el *Códice de Calixto,* lo había consignado ya mucho antes la carta del Papa León III dando noticia de tan feliz hallazgo, comunicado sin duda por Alfonso el Casto. Describe el hecho de llevar los discípulos su cuerpo a Joppe, cómo allí se embarcaron en una pequeña navecilla, que con próspera navegación los llevó a Iria. De allí transportaron el cadáver de su maestro a Libredón «ubi construxerunt lapideo opere sepulcrum... Superedificatur ecclesia quantitate minima, que altari ornata divo, felicem devoto pandit aditum populo». «Construyeron allí, en el Libredón, un sepulcro de piedra y sobre él una iglesia pequeña que adornada con un sagrado altar abre sus dichosas puertas al pueblo devoto». ¿No es verdad que si San León III hubiera visto la cripta no la hubiera descrito con mayor exactitud? Pues esto se escribió cuatrocientos años antes que tres canónigos de Santiago hubiesen pensado en escribir la *Compostelana*. Y vean mis lectores cómo no perecieron por completo los escritos de que nos hablaban los autores de aquella famosa historia cuando nos decían que constaba haber puesto sus discípulos un altar pequeñito al lado de los sagrados despojos del Apóstol, por la palabra de los fieles que así lo habían entendido de sus mayores y por los *escritos de sus antiguos padres*. Y como éste algún otro habría sin duda muy más anterior a León III que gozaron ellos y desconocemos nosotros.

Y baste lo dicho para convencer esta verdad que no parece pueda ponerse en duda y de sobra hemos molestado a los lectores con su de-

(1) Y aun el de Gelmírez le pareció pequeño al canónigo Verdugo, autor de las reformas que hoy vemos en la capilla mayor de la Catedral, pues lo agrandó por ambos lados. Así se fué aumentando perpetuamente el altar de Santiago.

mostración y desarrollo, aunque como es tan fundamental y tan duramente impugnada, no parecerá por demás el tiempo que en desarrollarla hemos en esta ocasión empleado.

Y volviendo al pequeño altar de Santiago que colocó Gelmírez bajo el grande, según nos cuenta el *Códice de Calixto* que dejamos anotado, allí estaba todavía el referido altar de la cripta en el siglo XVI, pues habiendo emprendido Ambrosio de Morales su famoso *Viaje Sacro* para visitar «el glorioso cuerpo del Apóstol Santiago, Patrón y defensa de toda nuestra nación» (1) a principios de Junio de 1572 al llegar, después de recorrer Asturias, a esta ciudad y al referir lo que aquí encontró dice que «el altar es hueco y en el testero del evangelio tiene una portecica cerrada que sólo se abre a los Arzobispos cuando vienen de nuevo, y a los Reyes, y a mí se me abrió por ir por mandado de V. Mag. Lo que hay dentro es dos piedras grandes, llanas en el suelo y al cabo de ellas un agujero pequeño por donde no cabrá más que una naranja y está tapado con cal...» Estas dos piedras llanas que halló Morales bajo el altar de la capilla mayor de Santiago, son evidentemente las dos de que venimos hablando que formaron en tiempos antiguos y continúan formando aún el altar que había puesto en aquel sitio el famoso Gelmírez para que ni ellas se perdieran ni pereciese jamás la memoria que de ellas debía perpetuamente conservar nuestra santa iglesia. No había sido inútil el cuidado de nuestro primer Arzobispo ni su veneración por aquellas antiguas piedras. Allí las vió debajo del altar el autor del *Códice de Calixto* y allí las



Figura 2

(1) Palabras del referido escritor.

encontró el enviado de Felipe II cuando vino, como aquel antiguo peregrino, a visitar el cuerpo de Santiago. Y allí debieron estar hasta las obras que llevó a cabo el Cabildo bajo la dirección del canónigo señor Verdugo, que hoy todavía vemos, cuyo acierto podrá con más o menos razón discutirse, pero no podrá negarse que fueron hechas conforme a los gustos que en aquellos tiempos eran los que dominaban en nuestra patria. Y aunque era entonces grande el desvío que para todo lo antiguo reinaba en las artes en España, no sé qué hallaron aquellos hombres en tan toscas piedras, ni qué signo las cubría y las guardó de su destrucción, pues ellos sin duda fueron los que las depositaron entre los sepulcros de los discípulos donde recientemente se encontraron. No parece que si ignoraran el primitivo destino a que habían sido consagradas hubieran reservado con tanta diligencia unas piedras que no tienen por otra parte cosa alguna que las haga merecedoras de tanta estimación y aprecio. Parece como si una tradición no interrumpida jamás las hubiese cubierto siempre con su sombra benéfica y protectora.

¿Y sería este altar que Gelmírez puso debajo del suyo en la capilla mayor del Apóstol y el que halló Morales en su visita al Apóstol, el primitivo de Santiago, el que actualmente se guarda en la cripta, o sería más bien el que guarda la iglesia monacal de San Payo, el que según la *Compostelana,* levantaron los fieles apenados por las ínfimas dimensiones del primitivo? Como los dos son muy antiguos, motivos tenemos suficientes para dudar y para preguntarlo, pero si nos fijamos, pronto reconoceremos que el depositado por Gelmírez debajo del suyo, «magno et mirabile», de que nos habla el *Códice de Calixto* y los demás testimonios referidos, fué indudablemente el primero, el que hoy vemos en la cripta que guarda las reliquias del Hijo del Zebedeo. No trazó D. Diego Peláez la actual catedral de Santiago, sin que causase su intento amargos disgustos. Necesitó para ello privar a lo menos durante algún tiempo a los monjes de Antealtares, de la iglesia que les había dado Alfonso el Casto, cuando tuvo lugar la feliz inversión del Santo Apóstol por el Obispo de Iria Teodomiro. Tuvo el abad San Fagildo y con él la Comunidad, que abandonar la iglesia en que habían celebrado sus cultos en honor del Apóstol, durante más de tres siglos.

Y no sucedió eso sin fuerte oposición de los monjes de Antealtares. Su abad llevó al Obispo a la presencia del Rey y allí, por concordia de 1077, convinieron en que el altar de San Pedro, fuese desde entonces para siempre de los monjes, y que el de San Juan Apóstol y el del Salvador, se restituyesen a los monjes para siempre tan pronto estuviese reedificada aquella parte de la iglesia, cuyos límites señalaba una línea que iba desde

la capilla de San Pedro hasta Santa María la Corticela, o según más claramente se lee en la carta que «Adefonsus Raimundi Comitis et reginæ Hurracæ filius», dió a los monjes de Antealtares, en tiempo del Arzobispo D. Pedro (1), que trae Yepes, «incipitur ab ecclesia Sancti Salvatoris et per altare Sancti Joannis directe ad fundamentum ecclesiæ Sanctæ Mariæ usque ad murum de turre minore...». De suerte que los monjes reservaron lo suyo y singularmente los altares de su iglesia y las obvenciones que a ellos ofrecían los fieles, que atendido el concurso de peregrinos, serían de cierta importancia y no podía por lo tanto Gelmírez disponer de las cosas de Antealtares y menos de los altares que con tanto empeño defendieron. Se reservaron los monjes entre otros el altar del Salvador, era de ellos, así lo reconoció D. Diego Peláez ante el Rey y por lo tanto Gelmírez, su sucesor, no podía disponer de él, ni colocarlo donde le pareciese. Era cosa de los monjes y a los monjes tocaba hacer de lo suyo lo que más recto y conveniente juzgasen. Y existiendo entre ambos las duras relaciones que claramente se ven en la escritura de concordia citada, bien comprendemos que ni ellos cederían el altar que con tanto empeño defendieron, ni tal idea se le hubiera ocurrido a ningún Obispo de Santiago (2). Y notemos que esas duras relaciones que tan claramente aparecen en la escritura de concordia de 1077 ante Alfonso VI, continuaban todavía bajo su nieto, según aparece en la que éste firmó en 1147, después que Gelmírez había ya fallecido y regía la diócesis el Arzobispo D. Pedro. Por eso resulta evidente que el altar que Gelmírez colocó debajo del suyo, era el altar que hoy se guarda en la cripta, el altar de que podía disponer el Obispo y el Cabildo, el que tenían (3) para sus cultos.

Y por eso se halló ahora éste en la cripta, cuando se hicieron los trabajos que dieron por resultado el hallazgo prodigioso de las reliquias del Santo Apóstol. Debajo del altar lo halló el Sr. Verdugo; al hacer sus obras, le pareció mejor sustituirlo por un cenotafio y depositó en la cripta aquel antiguo altar, y en la cripta ahora lo hemos encontrado. Y hemos encontrado éste y no el de San Payo, porque éste no estaba a la sazón a disposición del Obispo, como tampoco hoy está. Servía allí para celebrar sus misas la comunidad de San Pelayo, como les sirve aún ahora.

Y al llegar aquí, me parece la ocasión de hacer una advertencia, sobre

---

(1) Está fechada en 1147, siendo ya Arzobispo D. Pedro.

(2) Para comprender con que tesón defenderían el altar del Salvador, nos basta considerar la inscripción que le pusieron entonces, como afirman los escritores de *Recuerdos de un viaje a Santiago*.

(3) Así lo consigna terminantemente D. Antonio. «Este —dice— era el que Aimerico dice que estaba debajo del altar que construyo Gelmirez». V. *Historia*, t. I, pág. 308.

un asunto que quizá haya podido inducir a alguno en error, aunque muy contra la intención del doctísimo D. Antonio López Ferreiro, cuyo profundo conocimiento de las antigüedades cristianas, y compostelanas singularmente, tan grande era. Fueron halladas, como sabemos, esas piedras en la cripta, entre los sepulcros de los discípulos, no constituyendo altar ninguno, sinó tiradas una encima de otra, y D. Antonio, con la veneración debida, las colocó para su conservación en el lugar en que hoy se hallan. Levantó la columna sobre el altar actual de la cripta y encima, una sobre otra, las dos losas, para que debidamente se notasen, y aún quizá creyó, y pueda ser que con razón, que así, una encima de otra, estaban también cuando construyeron su altar los discípulos de Santiago. Y ciertamente así lo entendió sin duda el señor Rohault de Fleury, pues al ofrecernos el dibujo de este altár compostelano, así nos lo pinta (1). Y puede ser que así haya estado en los tiempos apostólicos. O pudiera ser que no hubieran sido puestas así las dos losas en aquel entonces. Bien pudiera ser que una, la mayor, hubiera sido puesta encima de la columna constituyendo el altar, y la otra debajo, sirviendo de apoyo y sostén a la columna. Como estaban entonces no lo sabemos y no sabiéndolo, no debo afirmar con certeza ni una posición ni la otra. En verdad que para creer que una estaba debajo y la otra encima, no falta algún motivo, pues la columna no estuvo clavada en tierra, como la de San Pelayo, cuya altura de 123 centmts., ya parece exigir algún rebaje al clavarla en el suelo, cosa que demuestra evidentemente el que los 20 centímetros inferiores se presentan únicamente desbastados, cuando está todo lo demás pulimentado. Y esta otra no tiene tanta altura y está toda ella de la misma manera trabajada y sus extremos cortados de tal modo, que ambos asientan perfectamente sobre dos losas, una puesta abajo y otra colocada encima. Eso no basta, es verdad, para afirmar que así estuviesen, pero tampoco lo



Figura 3

(1) Véase *La Messe. Les Saints de la Messe et leurs Monuments.* Volume VIII, planche XXVI.

contradice y mucho nos lo persuade con esa manera de terminar. Y bien pudiera ser que así se hallasen, cuando en los tiempos apostólicos se dijo Misa en ese altar y cuando en sus días dijo Misa también Gelmírez y sus predecesores, y los canónigos de Santiago y numerosos peregrinos, en ese sagrado altar, pues sabido es que hasta esa época celebraron también en él nuestros obispos. Y si quieren mis lectores convencerse de ello, no tienen más que notar, que la otra ara, la que se guarda en San Payo, era la en que celebraban los monjes de Antealtares, y para el Cabildo y los Prelados, no quedaba otra que la que hoy se halla en la cripta (1), que era la única que en la Catedral quedaba hasta que Gelmírez construyó otro altar mayor y la inutilizó a ella, colocándola debajo de él, como dejamos consignado.

CELESTINO GARCÍA ROMERO,
S. J.

(Continuará).

LOS HALLAZGOS DE BÓVEDA

No es todavía momento de ofrecer un estudio detenido y completo del interesante hallazgo arqueológico de Santa Eulalia de Bóveda (Lugo). Los trabajos de desescombro, emprendidos con gran celo por la Comisión de Monumentos de aquella provincia, bajo la dirección de los Sres. García Puig y Martí, fueron suspendidos a causa de las lluvias. Pero lo hasta la fecha descubierto confirma la importancia del hallazgo y prueba la razón con que señalábamos en nuestro número de 1.º de Septiembre que se trataba de un templo de los primeros siglos del Cristianismo, de tipo único en Galicia.

El Sr. Martí ha publicado en la revista *Vida Gallega*, correspondiente al 10 de Noviembre, una nota que refleja su primera impresión ante el hallazgo, acompañada de varias fotografías obte-

(1) Había entonces en la Catedral de Santiago el altar que hoy está en la cripta y el que se halla en San Payo, que era el altar principal de la iglesia de Antealtares o sea del Salvador, que era la iglesia en que celebraban sus cultos los monjes. En esta iglesia había además el altar de San Pedro y el de San Juan Evangelista. En la iglesia de San Juan Bautista quizá también hubiese altar, aunque bien pudiera ser que sólo hubiese en ella el baptisterio, hasta que en la Basílica de Alfonso III se puso también altar, como consta del acta de consagración de 899. Y no había más altares: tres en la parte de los monjes y dos en la del Cabildo y Obispo. Los principales eran el de San Payo y el de la cripta, en el que debía celebrar el Cabildo y el Obispo. Esta escasez de altares nos prueba claramente las pocas misas que entonces se celebraban.

nidas por el Sr. García Puig de la parte del monumento entonces conocida.

Las noticias que de lo recientemente desescombrado nos da el distinguido Director del Museo Lucense, Sr. Martí, no nos dejan ya lugar a duda, en cuanto al carácter del monumento.

Se trata, a nuestro juicio, de un templo cristiano anterior a la Monarquía sueva. Orientado al naciente, de planta basilical latina, con tres naves, más angostas las laterales, cubierto de bóveda semicircular, de ligero aparejo, que abarca la totalidad de las naves. Al fondo, se abre una puerta de arco semicircular, indudablemente el triunfal que conduciría al ábside, aun no desescombrado.

Las naves estaban divididas por arcadas de medio punto, sostenidas por columnas de mármol de fuste disminuído y exentas.

No se han encontrado apenas otros motivos ornamentales que las pinturas a que nos referíamos en nuestra nota de Septiembre y que ahora se ve que llenan todo, muros y bóvedas: pinturas representativas de aves, plantas y árboles, y racimos de uvas; y en el muro del fondo, jarrones de flores.

No apareció ningún capitel ni basa de columna.

Detalle interesantísimo es el hallazgo de un trozo de mármol, que tiene grabado el característico símbolo del pez.

El Sr. Martí, en carta a nuestro compañero Sr. Castillo, da cuenta de los trabajos realizados y aspectos descubiertos a que venimos haciendo referencia.

Por nuestra parte, compartimos la idea del Sr. Martí en cuanto a que las pequeñas proporciones del templo subterráneo debieron obligar, andando el tiempo, a la construcción de la iglesia cuyos curiosos restos de muro y arranque de bóveda se conservan aún sobre la superficie, quedando el templo primitivo, que hoy va descubriéndose, reducido a servir de cripta.

Interesantísima será la exploración que del pavimento de ésta se realice, pues a buen seguro que ha de ofrecer elementos de suma importancia para el estudio del arte cristiano primitivo de la región gallega.

F.

SECCIÓN OFICIAL

Junta Ordinaria de 20 de Noviembre de 1926

Asistieron a ella los Académicos de Número D. Eugenio Carré Aldao, D. Eladio Rodríguez González, D. Marcelo Macías, D. Ramón Cabanillas, D. José Vega Blanco, D. Federico Maciñeira, don Manuel Amor Meilán, D. David Fernández Diéguez, D. Indalecio Varela Lenzano y D. Rafael Pérez Barreiro; los Electos D. Fernando Martínez Morás, D. Antonio Villar Ponte y D. Angel del Castillo, y el Correspondiente D. Victoriano Taibo.

El Sr. Amor Meilán ostentaba los poderes de D. Casto Sampedro, D. Wenceslao Requejo, D. Pablo Pérez Costanti, D. Valentín Villanueva y D. Ramón Tojo; el Sr. Carré, el de D. Salvador Cabeza León; el Sr. Varela Lenzano, el de D. Amador Montenegro Saavedra, y el Sr. Fernández Diéguez, el de D. Félix Estrada Catoira.

Abierta la sesión, el Sr. Carré dirigió efusivas frases de salutación a los Sres. Académicos de fuera de la capital, que concurrieron a la Junta que se estaba celebrando, y luego invitó al venerable sabio y Académico D. Marcelo Macías, a ocupar la presidencia, a lo que el Sr. Macías accedió sumamente complacido.

Leyóse el acta de la sesión antecedente, la que fué aprobada por unanimidad.

Se dió cuenta del fallecimiento del Correspondiente D. Leandro Pita y Sánchez Boado, consignándose en acta el sentimiento de la Corporación por tan sensible pérdida.

Los Sres. D. Marcelo Macías, D. José Vega Blanco y don Eladio Rodríguez González, propusieron para Numerario de la Academia a D. Ramón Otero Pedrayo, de Orense, en la vacante producida por fallecimiento de D. Francisco Ponte Blanco.

Procedióse luego a la votación de los Numerarios propuestos, Ilustrísimo y Reverendísimo D. Fray Plácido Angel Rey Lemos, Obispo de Lugo; D. Roberto Nóvoa Santos y D. Lisardo R. Barreiro, resultando elegidos por unanimidad.

Igualmente se procedió a la votación de Presidente propietario, siendo elegido D. Eladio Rodríguez González, también por unanimidad.

El Sr. Rodríguez recibió de sus compañeros, las más efusivas felicitaciones, siendo posesionado en el acto del cargo para el que acababa de ser elegido, dirigiéndole el Presidente interino breves frases de salutación y encomio.

El nuevo Presidente dedicó palabras de inmensa gratitud a todos los señores que le habían honrado con sus sufragios y especialmente a los que se habían impuesto el sacrificio de venir de diferentes puntos de Galicia para tal objeto.

Se anunció la vacante de Académico de Número que existe por fallecimiento de D. Juan Barcia Caballero.

Leyóse el informe referente al discurso de entrada del señor Castillo, que fué aprobado.

También se dió lectura a un oficio dirigido a la Academia por el propio Sr. Castillo, proponiendo la organización de una exposición de prehistoria de Galicia en los locales de la Academia. Fué tomada en consideración la proposición mencionada, acordándose estudiar los medios más eficaces para que dicha exposición pueda tener efecto.

Se otorgó un voto de gracias al Sr. Carré por el interés y celo con que desempeñó la presidencia de la Academia durante todo el tiempo en que ésta estuvo vacante.

Y por último, a propuesta de dicho Sr. Carré, quedó reglamentariamente nombrado Secretario interino de la Academia, el señor D. David Fernández Diéguez, cargo que resultó vacante por la elevación a la presidencia, del Sr. Rodríguez González, quien lo desempeñaba en propiedad.

Junta Extraordinaria Publica de 20 de Noviembre de 1926

Celebróse en la sala de fiestas de la Reunión Recreativa e Instructiva de Artesanos, de esta ciudad, con el objeto de recibir como Numerario al electo D. Fernando Martínez Morás.

Presidió el acto el Sr. D. Marcelo Macías, Académico de Número, quien tenía a su derecha a D. Eugenio Carré y a don Ramón Cabanillas, y a su izquierda a D. Rafael Pérez Barreiro y a D. David Fernández Diéguez, todos Académicos Numerarios, y el último, además, Secretario de la sesión que se estaba celebrando.

En una tribuna hallábase D. Eladio Rodríguez González, Presidente en propiedad de la Academia, encargado de contestar al Sr. Martínez Morás.

Hallábanse también presentes los Académicos de fuera de la capital D. José Vega Blanco, D. Federico Maciñeira, D. Manuel Amor Meilán y D. Indalecio Varela Lenzano, y muchos Correspondientes.

Asistieron a la solemnidad el Alcalde de la Coruña D. Manuel Casás; el Presidente de la Diputación provincial D. Horacio Tenreiro; el Director de la Escuela de Comercio D. Enrique Fraga; Claustros del Instituto General y Técnico, Escuela de Artes y Oficios y Escuela Normal de Maestras; el Presidente de la Comisión Provincial de Monumentos D. Román Navarro, quien ostentaba al propio tiempo la representación de la Real Academia de Bellas Artes; el Presidente de la Asociación de la Prensa D. José García Fernández; el Delegado Regio de Bellas Artes D. José Seijo Rubio; el Director del Museo Provincial don Angel del Castillo; D. Ramón Zincke en representación de la So-

ciedad Filarmónica; los Directores de los periódicos locales, y representantes de otras asociaciones culturales de la ciudad.

Concurrió también a esta solemnidad numeroso público entre el que figuraban muchas señoras.

Abierta reglamentariamente la sesión por el Sr. Presidente, los Sres. Cabanillas y Fernández Diéguez salieron a buscar al Sr. Martínez Morás que se hallaba entre el público, acompañándole hasta la tribuna que le estaba destinada.

Leyó luego el Sr. Martínez su discurso acerca de «La Toponimia Gallega», siendo muy aplaudido al terminar su lectura.

Dicho discurso fué contestado por el Sr. Rodríguez González, mereciendo igualmente muchos aplausos al acabar de leer el suyo.

Luego el Sr. Macías, en señal de posesión de su cargo, impuso al Sr. Martínez Morás la medalla académica, abrazándolo y felicitándolo, recibiendo, además, el nuevo Académico, las más cordiales felicitaciones de todos sus compañeros y de parte del público que se hallaba presente.

NOTICIAS

En nuestro próximo número, daremos noticia de unos interesantes hallazgos de sepulturas efectuados en una finca denominada «el Sartego», en la parroquia de Piñeiro, ayuntamiento de Cedeira, provincia de La Coruña.

* * *

A propuesta de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago, le ha sido concedida de Real orden a nuestro querido compañero de Academia, D. Angel del Castillo, una pensión para estudiar asuntos de prehistoria y arqueología románica, relacionados con Galicia, en varias localidades francesas, durante el mes actual.

Desgraciadamente, el Sr. Castillo no ha podido emprender viaje para realizar aquellos estudios, debido a un grave accidente que le obliga a guardar cama y del que deseamos se recobre rápidamente.

Litografía e Imprenta Roel — Coruña